

Acta N°182 en la ciudad de Montevideo, a los 12 días del mes de marzo de 2025 y siendo la hora 15:50, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito en Av. Luis A. de Herrera N°4553, con la presencia de los Concejales Mónica Amado (Alcaldesa), Margarita Castro titular, Elba Rodríguez titular y Roberto Fontes suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional.-

Lectura Acta N°181.

Aprobada sin correcciones.

Resoluciones para aprobar:

- **Res. N°44/25/0113** - Solicitar al Señor Intendente propiciar el dictado de resolución, aprobando el siguiente Proyecto de Convenio a suscribirse entre la Intendencia de Montevideo y la Sociedad San Francisco de Sales - Movimiento Tacurú.-
- **Res. N°45/25/0113** - Aplicar a la firma Unipersonal JULIO GONZÁLEZ, titular de la Cédula de Identidad N° 1.994.841-3, inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 218980830015, responsable del establecimiento sito en Gral. Flores N° 2445, una multa de UR 10 por falta de Habilitación Departamental.-
- **Res. N°46/25/0113** - Aplicar a la firma UNIPERSONAL GUSTAVO GÓMEZ, titular de la Cédula de Identidad N° 1.956.872-8, inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 215242040013, responsable del establecimiento sito en Arenal Grande N° 2170, una multa de UR 5 por falta de Habilitación Departamental.-
- **Res. N°47/25/0113** - Aplicar a la firma LAFELUX S.A., inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 214934690017, responsable del establecimiento sito en Domingo Aramburú N° 1880, una multa de UR 5 por falta de Habilitación Departamental.-
- **Res. N°48/25/0113** - Aplicar a la firma UNIPERSONAL JOEL BENITEZ, titular de la Cédula de Identidad N° 4.977.055-1, inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 218974000014, responsable del establecimiento destinado a kiosco, sito en Pedernal N° 2202 unidad 04, una multa de UR 5 por falta de Habilitación Departamental.-
- **Res. N°49/25/0113** - Reiterar el gasto de \$39.600, a favor de la empresa MONYDAN L.T.D.A., inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 215416700013.-
- **Res. N°50/25/0113** - Reiterar el gasto de \$ 2.928,00 a favor de la empresa KOSTEL S.A., inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 214255840015.-
- **Res. N°51/25/0113**- Reiterar el gasto de \$ 18.300,00 a favor de la empresa EL FARO RENT SAS, inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 219152670010.-

Compras menores a \$30.000

- **168427** – Reparación de impresora Sindoh – \$7.564 – CCZ N°3 – **Expediente: 2025-4865-98-000018**
- **168001** – Tubos de luz – \$1.298– CCZ N°15 – **Expediente: 2025-3370-98-000066**

- **167689** – Kit de herramientas para el local del Municipio – U\$274,50 – MC - **Expediente: 2025-0013-98-000125**
- **168196** – Contratación de personal para limpieza de gabinetes higiénicos para curso barrial – \$4.392 – CCZ N°16 – **Expediente: 2025-3380-98-000052**
- **167759** – Compra de espejos para vestuarios de Bvar. Artigas y Colorado – \$4.868 – MC – **Expediente: 2025-0013-98-000131**
- **167932** – Compra de uniformes para eventos (jefaturas y encargados de eventos) – \$19.642 – MC – **Expediente: 2025-0013-98-000127**
- **168198** – Reparación de aire acondicionado – \$25.620 – CCZ N°16 – **Expediente: 2025-3380-98-000054**
- **167766** – Plafones para mercadito de Requena y cantón – U\$77,59 – CCZ N°3 – **Expediente: 2025-4865-98-000014**
- **168437** – Compra de cámara y caños – \$6.227 – MC – **Expediente: 2025-0013-98-000142**
- **167781** – Compra de materiales para el mantenimiento de espacios públicos – \$18.828,30 – MC – **Expediente: 2025-0013-98-000128**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$30.000

- **167763** – Mantenimiento anual de aromatizadores del CCZ N°3 – \$66.679 – CCZ N° 3 – **Expediente: 2025-4865-98-000015**
- **167486** – Intervención en padrón propiedad de la IM (Implantación, demoliciones, herrería, albañilería hasta reparación de revoques externo) en Setembrino Pereda – \$970.320,26 – MC – **Expediente: 2025-3240-98-000074**
- **167928** – Revista edición bimensual sesenta mil ejemplares (error en el pedido anterior) – \$712.800 – MC – **Expediente: 2025-0013-98-000092**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Formulario Ventanilla Única

- **1210129** – Solicitante: Alejandro Rodríguez – Actividad: Baño Gong, meditación y relax – Lugar: Jardín Botánico – Fecha: 23/03/2025 – Horario: de 14:30 a 16:30 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **1208408** – Solicitante: Agustina Sanchez – Actividad: Festival de arquitectura, diseño y ciudad descripción – Lugar: Parque Capurro – Fecha: 16/03/2025 – Horario: de 10:00 a 22:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **1204775** – Solicitante: Nicolás Margni – Actividad: Música en vivo de bandas emergentes – Lugar: Plaza Terminal Goes – Fecha: 04/10/2025– Horario: de 18:00 a 23:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconveniente en que se realice la actividad, siempre y cuando sea coordinada con el Centro Cultural Terminal Goes.

- **1204521** – Solicitante: Paula Lapado – Actividad: en el marco de marzo mes de la mujer, organizada por el equipo de Igualdad del Municipio C – Lugar: Plaza Pepe D' Elía – Fecha: 22/03/2025 – Horario: de 17:00 a 20:30 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: actividad que se realiza con el apoyo de este municipio.

- **1199340** – Solicitante: Angela Felix – Actividad: 4ta Edición Encuentro Multicultural – Lugar: Plaza del Ejército – Fecha: 23/03/2025 – Horario: de 18:00 a 20:30 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **1195655** – Solicitante: Silvia Santalla – Actividad: Celebración de la Noche de San Juan, con fogata, bailes típicos y comida tradicional – Lugar: Espacio Libre Dr. Agustín Sanguinetti, Av. Juan C. Blanco y Atanasio Aguirre – Fecha: 23/06/2025 – Horario: 18:00 a 22:30 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconvenientes en que se realice la actividad. Actividad que será realizada con el apoyo de este municipio.-

- **1209502** – Solicitante: Elba Rodríguez – Actividad: Acto político – Lugar: Plaza Soldados Orientales de San Martín – Fecha: 15/03/2025 – Horario: 13:00 a 17:30 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconvenientes en que se realice la actividad.

Expedientes:

- **2024-3240-98-000640** - A158588 - RE ACONDICIONAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EX MERCADO MUNICIPAL SITO EN LORENZO FERNÁNDEZ Y REQUENA.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de marzo de 2025, resolvió por unanimidad: vistas las presentes actuaciones, tomando en cuenta lo informado en visita realizada al lugar donde se están realizando los trabajos y que se cuenta con el disponibilidad, según lo indicado por la unidad de Gestión Presupuestal, se aprueba ampliar en un cien por ciento la Licitación Abreviada N° 158588, correspondiente al acondicionamiento en construcciones existentes en el ex Mercado Municipal ubicado en Lorenzo Fernández y Requena. Con lo resuelto, continúe trámite al servicio Centro Comunal Zonal N° 3 (3240) con destino al área Urbanística.

- **2023-3380-98-000108** - SOLICITUD DE SERVICIO GRATUITO DE BAROMÉTRICA DE FORMA SEMANAL PARA CARLOS PRINCIVALLE 796/3 - PADRÓN N°54030

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de marzo de 2025, resolvió por unanimidad: dado que en sesión de fecha 27 de julio de 2023 se aprobó la compra de la bomba, se mantiene lo dicho indicando que ya no se cuenta con el Fondo Solidario del Municipio C y con el Fondo de Materiales, por tal motivo se realizará la compra con presupuesto del municipio. Se indica que visto que no es una solución definitiva al problema, que se solicitó a los copropietarios que se presenten ante Administración de Saneamiento, lo cual no realizaron y que se trató de gestionar con estos la realización de una adecuación de las instalaciones intradomiciliarias, no lográndose abordar una solución y tomando en cuenta sobre todo, la situación de la familia perjudicada, la cual se entiende que se a tornado ya insostenible, es que se avala esta petición.

Pase al servicio Centro Comunal Zona N.º 16 (3380), solicitando tenga a bien realizar una nueva cotización de la bomba en virtud del tiempo transcurrido, realizar la compra, solicitar a la Abogada Asesora la realización de un convenio donde conste que la señora solicitante se hará cargo de la instalación y el mantenimiento de la bomba, según lo que se indican en las presentes actuaciones y luego desde dicho servicio se realicen los controles correspondientes.

- **2024-0013-98-000424** - A156285 - LICITACIÓN DE OBRAS DE BACHEO PROFUNDO DE HORMIGÓN Y RUBROS ACCESORIOS PARA REPARACIÓN, REGULARIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EXISTENTES EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO C, PRESUPUESTO 2024

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de marzo de 2025, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por el sector Contratos y por la unidad de Gestión Presupuestal, se autoriza ampliar en un 100% la Licitación correspondiente a obras de bacheo profundo de hormigón y rubros accesorios para reparación, regularización y reconstrucción de pavimentos existentes en el territorio de este municipio. Pase al sector Contratos (3014), para continuar con el trámite correspondiente.

- **2025-0013-98-000086** - REFERENTE A PREDIO SITO EN SETEMBRINO PEREDA N° 3202.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de marzo de 2025, resolvió por unanimidad: se convoca al director de La Jacinta señor Augusto García a sesión de fecha miércoles 19 del corriente mes a las 18:00 horas. Pase al área Administrativa (0013), solicitando a la secretaria de actas se le informe de día y horario en que se lo recibirá. Cumplido vuelva.

- **2025-0013-98-000114** - LLAMADO A LICITACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA RED DE EVACUACIÓN DE PLUVIALES DEL MUNICIPIO C, PRESUPUESTO 2025

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de marzo de 2025, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el sector Contratos y que la unidad de Gestión Presupuestal indica que se cuenta con disponibilidad presupuestal, se autoriza a realizar el llamado a licitación para el mantenimiento y limpieza de la red de evacuación de pluviales comprendidas dentro de los límites de este municipio. Pase para continuar con el trámite al sector antes mencionado (3014).

- **2017-3240-98-000784** - CONTROL DE HABILITACIÓN. AMEZAGA 2247. GERARDO PAÍS MORA UNIPERSONAL

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de marzo de 2025, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, pase al sector acuerdo (0411) solicitando tenga a bien proyectar el dictado de Resolución de multa por un valor de UR 8 (ocho), debido a que no cuenta con el permiso de Saliente Desmontable, a la firma Unipersonal Gerardo País Mora, C.I 4-645.073-8, RUT: 217 413 700 019, sito en Juan José de Amézaga N°2247, según lo dispuesto en Decreto N° 21626, Secc II, Art. N° 3, Inc. 16.

- **2021-3380-98-000088** - DENUNCIA DE VEREDA EN MAL ESTADO EN SAN FRUCTUOSO ENTRE ABAYUBÁ Y GARCIA MORALES

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de marzo de 2025, resolvió por unanimidad: continúe trámite al sector Acuerdo (0411), según lo que se dispuso en actuación N° 74 por este cuerpo.

- **2022-5231-98-005332** - QUEJA POR OBSTRUCCIÓN DE VEREDA SITO EN GRAL. JOSÉ MARÍA LUNA 1239. FORMULARIO 18304-2022

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de marzo de 2025, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de lo informado por Planificación - Asesoría Jurídica en actuación N° 33, donde indican que no tienen interés en la expropiación del bien. Por otro lado, viendo que el servicio Centro Comunal Zonal N° 16, indica que nuevamente la vereda en cuestión se encuentra ocupada, remítase a Desarrollo Urbano solicitando tenga a bien solicite la intervención nuevamente de UCAO para el retiro de los objetos que se encuentran en la vía pública y sugiera pasos a seguir para solucionar esta problemática.

- **2025-3240-98-000117** - SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA SAN MARTÍN 2975. SANDRA DA ROSA UNIPERSONAL

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de marzo de 2025, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, pase al sector acuerdo (0411) solicitando tenga a bien proyectar el dictado de Resolución de multa por un valor de UR 5 (cinco), debido a que no cuenta con las habilitaciones de Microemprendimiento, a la firma Unipersonal Sandra Da Rosa, con cédula de identidad 3.408.818-9, RUT 216659990015, sito en Av. San Martín N° 2975, según lo dispuesto en el Sección XIII, artículo 14 del Decreto N° 21626.

- **2025-3240-98-000118** - SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA ARENAL GRANDE 2479. MERIDIOL S.A

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de marzo de 2025, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, pase al sector acuerdo (0411) solicitando tenga a bien proyectar el dictado de Resolución de multa por un valor de UR 10 (diez), debido a que no cuenta con las habilitaciones de Locales Comerciales e Industriales, a la firma MERIDIOL S.A., RUT 217263810019, sito en Arenal Grande N° 2479, según lo dispuesto en el Sección XIII, artículo 14 del Decreto N° 21626.

Se informa que el Concejal por el Partido Colorado Gonzalo, no avisa de su inasistencia.-

Siendo las 18:00 horas, se da por concluida la sesión.-